

**ACTA**  
**CONSEJO ORDINARIO Nro. 04/2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y**  
**FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

En Santiago de Chile, a viernes 30 de agosto de 2019, a partir de las trece horas y treinta y dos minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 04/2019 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad la Decana subrogante, Prof. Soledad Bollo Dragnic.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Vicedecano subrogante, Prof. Fernando Valenzuela Lozano.

**ASISTENTES:**

Prof. German Günther Sapunar, Director de la Escuela de Postgrado.

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.

Prof. Olosmira Correa Briones, Directora de Asuntos Estudiantiles.

Prof. Alfonso Paredes Vargas, Director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Prof. Claudio Saitz Barría, Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

Prof. Lilian Abugoch James, Directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.

Prof. Edwar Fuentes Pérez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.

Prof. Guillermo Díaz Araya, Director subrogante del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Consejero.

Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, Consejero.

Prof. Claudia Yañez Soto, Consejera.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.

Srta. Rocío Orellana, Presidenta del Centro General de Estudiantes de la Facultad (CEFaQ).

Sr. Fidel Albornoz Farías, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.

Sr. Raúl Venegas Vergara, Representante del Centro General de Estudiantes de la Facultad (CEFaQ).

Srta. Paola Fuenzalida Leal, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.

Sr. Gonzalo Aguirre Luengo, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química y Farmacia.

Srta. Mysan Tapia Pino, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Bioquímica.

Srta. Natalia Torres, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.

Srta. Ananda Bustamante Matus, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.

Sr. Daniel Burgos Bravo, Jefe de Gabinete del Decanato y Senador Universitario.

**EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:**

Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano.

Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano.

Prof. Pablo Richter Duk, Director Académico.

Prof. Claudio Olea Azar, Director de Investigación.

Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.

Prof. Edda Costa Castro, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.

Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.

Prof. Sergio Lavandero González, Senador Universitario.

Sra. Gloria Tralma González, Senadora Universitaria.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/open?id=1WxkCyTp8IBO37VrZ0wXVfxsVvbuPaFfp> ]

Se abre la sesión con un quórum de setenta y seis coma noventa y dos por cierto de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación de actas anteriores del Consejo de Facultad, correspondientes a la sesión N°2 del 28 de junio de 2019 y la sesión N°3 del 26 de julio de 2019.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Modificación del Reglamento y Plan de Estudios del programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas. Presenta el Prof. Marcelo Kogan.
- 4.- Modificación del Reglamento y Plan de Estudios del programa de Doctorado en Bioquímica. Presenta la Prof. Jenny Fiedler.
- 5.- Convocatoria a elecciones de Director (a) del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- 6.- Propuesta de recontractación de las académicas profesoras Carla Delporte Vergara y Ana María Atria Salas.
- 7.- Varios.

**UNO.-** Aprobación de actas anteriores del Consejo de Facultad, correspondientes a la sesión N°2 del 28 de junio de 2019 y la sesión N°3 del 26 de julio de 2019: La Decana subrogante somete a la aprobación del Consejo de Facultad las actas correspondientes a la sesión N°2 del 28 de junio de 2019 y la sesión N°3 del 26 de julio de 2019, las que son aprobadas sin observaciones.

**DOS.-** Cuentas:

Decana subrogante: Informa al Consejo de Facultad que presidirá la presente sesión como Decana subrogante, habida consideración de la comisión académica del Prof. J. Arturo Squella y el Prof. Pablo Richter, así como la licencia médica del Prof. Javier Puente.

Por otra parte, solicita al Consejo de Facultad la aprobación del Dr. Mario Herrera-Marschitz, Profesor titular del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina (calidad de integrante externo), y de la Prof. Andrea Bunge, Profesora asociada del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química de la unidad académica (en reemplazo del Prof. Luis López), como integrantes de la Comisión Local de Autoevaluación de la Facultad. La propuesta se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Respecto a las subrogancias de las autoridades, por procedimiento administrativo corresponde decretar la sucesión de reemplazos, para lo cual solicita la aprobación del Consejo de Facultad para incorporar en la línea, a continuación del Prof. Eduardo Soto, al Prof. Germán Günther y la Prof. Olosmira Correa. La propuesta se aprueba por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Director de la Escuela de Postgrado: Informa de las modificaciones a los reglamentos de programas de doctorado, en el contexto de las nuevas exigencias de acreditación emanadas por la Comisión Nacional de Acreditación. Luego del trabajo de los comités académicos respectivos, en la presente sesión se votarán las modificaciones a los reglamentos y planes de estudios de los programas de doctorado en Ciencias Farmacéuticas y en Bioquímica.

Presidente del Centro de Funcionarios: Comenta que la presente sesión será la última en la cual asistirá como Presidente del Centro de Funcionarios, toda vez que concluye próximamente su mandato. Agradece el permanente apoyo de las autoridades a sus funciones, en particular el trabajo mancomunado con el Director Económico y Administrativo.

Director Económico y Administrativo: Informa de los avances de las leyes de retiro voluntario en la Facultad, tanto para académicos como personal de colaboración. A la fecha han sido beneficiados con cupo para 2019, dos académicos y ningún funcionario. Se espera revisar si la lista de espera corre en cada estamento.

Recuerda la información entregada en la tramitación del Presupuesto de la Facultad 2019, donde se consideró para el pago de servicios básicos, el arriendo de los estacionamientos de calle Santos Dumont 1022. Para estos efectos, luego de habilitar el terreno, se ha procedido a desarrollar un acuerdo en dicha materia con el Hospital Clínico de la Corporación.

Finalmente, comenta que en el Comité Económico Ampliado se ha dado el visto bueno al inicio de los trabajos de levantamiento eléctrico del Edificio Luis Ceruti, los cuales se iniciarán en el mes de octubre de 2019 y deberán coordinarse oportunamente con las unidades que ocupan cada piso del inmueble.

Secretario de Estudios: Informa que se encuentra habilitado el proceso de inscripción de asignaturas para el segundo semestre, recibándose solicitudes por topes horarios hasta la presente jornada.

Sobre la materia, la Decana subrogante, en calidad de Directora de la Escuela de Pregrado, señala que las solicitudes de asignación de cursos sin prerrequisitos, tendrán el siguiente criterio: El comité de carrera revisará las asignaturas de especialidad correspondientes, y la Escuela de Pregrado, aquellas que pertenezcan al plan común. Respecto a los topes horarios, éstos serán analizados caso a caso, estableciéndose condición de rechazo para aquellos estudiantes con topes en asignaturas previamente reprobadas.

Finalmente, respecto a terceras oportunidades, se han analizado a la fecha 48 solicitudes, existiendo aprobación en 38 casos y 10 rechazos que tienen la posibilidad de apelar al Rector.

Directora de Asuntos Estudiantiles: Comenta que las direcciones de asuntos estudiantiles del Campus Dra. Eloísa Díaz, se encuentran trabajando de manera conjunta en la coordinación de talleres, así como en la activación de protocolos por ideación suicida. Respecto a este último punto, se espera trabajar en asuntos de salud mental en el Campus, durante el mes de noviembre de 2019.

Por otra parte, informa de la programación de cursos para la inclusión en aula y ambiente universitario, en el marco de la diversidad funcional, buscando promover políticas inclusivas.

Finalmente, comunica que estando vigente la Resolución que crea la Oficina de Igualdad de Género y Diversidades, a la fecha los representantes estudiantiles no envían los nombres de las personas que compondrán la instancia por estamento, según lo establecen las cláusulas transitorias del acto administrativo en cuestión. Se espera que los representantes estudiantiles envíen el listado correspondiente, a la brevedad posible.

Vicedecano subrogante: En su calidad de Senador Universitario, informa que el órgano normativo – estratégico se encuentra trabajando en una propuesta que otorga el voto en los consejos de facultad e institutos de rectoría, a los representantes gremiales estudiantiles y del personal de colaboración. La comisión que revisará esta propuesta, se encuentra presidida por su persona.

Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química: Comenta de la importancia de recibir una comunicación en el departamento, respecto a estudiantes que sean desvinculados por diversos motivos de la Facultad. Sobre el particular, la Decana subrogante indica que los estudiantes que no se encuentran oficialmente inscritos en el listado de las asignaturas, no pueden ser evaluados.

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Comenta de la situación que vive un académico de su departamento, el cual se encuentra con la medida cautelar de suspensión por parte de una fiscal que se encuentra desarrollando un sumario administrativo incoado en contra del mentado profesor. En este sentido, informa que hará una carta dirigida a la fiscal correspondiente, solicitando explicaciones sobre la materia, teniendo en consideración la enorme dilación en el desarrollo del proceso de investigación.

Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Informa que el 5 de septiembre se reunirán con representantes del CeTA, con el objetivo de revisar la forma más apta de cooperación e integración con el cuerpo académico de la Facultad, particularmente en el contexto de adquisición de instrumentales por dicha iniciativa, donde los académicos de unidad tienen la mayor experiencia y *know how* en el área. Sobre este asunto, la Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, indica los problemas en la gobernanza de la persona jurídica relacionada, para que la Universidad de Chile tenga mayor control sobre los proyectos que se generen y el presupuesto asociado.

**TRES.-** Modificación del Reglamento y Plan de Estudios del programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas. Presenta el Prof. Marcelo Kogan: El Prof. Marcelo Kogan, Coordinador del Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, realiza una presentación sobre las modificaciones al Reglamento y Plan de estudios del mencionado programa.

[\[descarga de la presentación\]](#)

Los miembros del Consejo de Facultad así como invitados, comparten opinión sobre la temática en análisis.

Se somete a aprobación las modificaciones presentadas por el Prof. Kogan, las cuales son aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

**CUATRO.-** Modificación del Reglamento y Plan de Estudios del programa de Doctorado en Bioquímica. Presenta la Prof. Jenny Fiedler: La Prof. Jenny Fiedler, Coordinadora del Comité Académico del Programa de Doctorado en Bioquímica, realiza una presentación sobre las modificaciones al Reglamento y Plan de estudios del mencionado programa.

[\[descarga de la presentación\]](#)

Los miembros del Consejo de Facultad así como invitados, comparten opinión sobre la temática en análisis.

Se somete a aprobación las modificaciones presentadas por la Prof. Fielder, las cuales son aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, con la abstención de la Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.

**CINCO.- Convocatoria a elecciones de Director (a) del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica:** En el contexto de la renuncia por retiro voluntario de la ex Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas de la Corporación, la Decana subrogante procede a convocar a las elecciones para Director (a) del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, por un período íntegro de dos años, aprobándose por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, el siguiente calendario:

CALENDARIO DE ELECCIONES		
1.	Fecha de la votación	Jueves 3 de octubre de 2019
2.	Fecha de la votación en una eventual segunda vuelta	Martes 15 de octubre de 2019
3.	Fecha de la publicación del claustro elector	Lunes 2 de septiembre de 2019
4.	Plazo máximo para presentar objeciones al claustro elector ante la Junta Electoral Local	Lunes 9 de septiembre de 2019
5.	Plazo máximo para resolver los reclamos por parte de la Junta Electoral Central	Jueves 12 de septiembre de 2019
6.	Fecha de publicación de la Nómina definitiva del claustro elector	Viernes 13 de septiembre de 2019
7.	Plazo límite inscripción de candidatos a Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica. Hasta las 17:30 horas del viernes 13 de septiembre de 2019	Viernes 13 de septiembre de 2019
8.	Pronunciamiento provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral Local	Lunes 23 de septiembre de 2019
9.	Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos	Martes 24 de septiembre de 2019
10.	Plazo máximo para presentar impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidaturas ante la Junta Electoral Local	Jueves 26 de septiembre de 2019
11.	Plazo máximo para resolver las impugnaciones	Lunes 30 de septiembre de 2019
12.	Fecha publicación definitiva de candidatos inscritos	Martes 1 de octubre de 2019
13.	Período de voto anticipado	Miércoles 2 de octubre de 2019
14.	Escrutinio de la votación	Jueves 3 de octubre de 2019
15.	Fecha publicación resultados provisorios	Viernes 4 de octubre de 2019
16.	Plazo para presentar objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio	Martes 8 de octubre de 2019
17.	Plazo para resolver objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio	Jueves 10 de octubre de 2019
18.	Fecha publicación resultados definitivos de la elección	Viernes 11 de octubre de 2019
19.	Eventual período de voto anticipado segunda vuelta	Lunes 14 de octubre de 2019
20.	Eventual escrutinio segunda vuelta	Martes 15 de octubre de 2019
21.	Eventual publicación resultados provisorios segunda vuelta	Miércoles 16 de octubre de 2019
22.	Eventual plazo máximo para presentar reclamos al desarrollo del proceso y al escrutinio 2ª vuelta	Viernes 18 de octubre de 2019
23.	Eventual resolución de reclamos	Lunes 21 de octubre de 2019
24.	Eventual publicación resultados definitivos 2ª vuelta	Martes 22 de octubre de 2019

[\[descarga de Resolución\]](#)

**SEIS.-** Propuesta de recontractación de las académicas profesoras Carla Delporte Vergara y Ana María Atria Salas: En el contexto de lo dispuesto en la Ley Núm. 21.043 que Otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado, y faculta a la misma a conceder otros beneficios transitorios, y su Reglamento, el Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica y el Director subrogante del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica, fundan la solicitud al Rector de la Universidad de Chile, respecto a la recontractación de la profesora Titular Carla Delporte Vergara y la profesora Asociada Ana María Atria Salas, respectivamente.

Sometida a aprobación la propuesta de recontractación, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, la recontractación de la Profesora Titular Dra. Carla Delporte Vergara y de la Profesora Asociada Dra. Ana María Atria Salas, para ejercer una jornada semanal de hasta 12 horas de docencia, en el contexto de lo dispuesto en la Ley Núm. 21.043 que Otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado, y faculta a la misma a conceder otros beneficios transitorios, y su Reglamento.

**SIETE.-** Varios:

Director del Departamento de Química Orgánica y Físico-química: Comenta de las complejidades del pago a prestadores de servicios a honorarios por el Proyecto FIDA de la Facultad, quienes no habrían recibido el pago mensual correspondiente, por motivos de pérdida de las boletas correspondientes en la Dirección Económica y Administrativa.

Sobre la materia, el Director Económico y Administrativo, comentó que las boletas no pueden perderse, sino que la explicación más razonable es que por retrasos asociados a la movilización estudiantil de los meses de abril y mayo, así como dilaciones en la Contraloría de la Universidad, se podría haber generado el inconveniente presentado. Realizará las averiguaciones del caso e informará.

Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Consejero: Deja constancia de los problemas pedagógicos que se producen al unir tres horas de clases con dos horas de seminarios, en la asignatura de Química General I. Esta situación debería ser revisada. Sobre la materia, la Decana subrogante indica que el asunto será revisado por el Secretario de Estudios y pasará a tabla el próximo Consejo de la Escuela de Pregrado.

Siendo las quince horas y cuarenta y un minutos, la Prof. Soledad Bollo Dragnic, Decana subrogante, levanta la sesión.

§